

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

DECRETO 71/2015, de 10 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña Juana Amalia Rodríguez Hernández como Secretaria General para el Turismo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de febrero de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Juana Amalia Rodríguez Hernández como Secretaria General para el Turismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
Consejero de Turismo y Comercio,
por vacante en el cargo (de conformidad con el
Decreto de la Presidenta 6/2015, de 26.1)